

Santiago, 10 de octubre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

HECHO ESENCIAL

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, por medio de la presente, en mi calidad de gerente general y encontrándome debidamente facultado al efecto, en carácter de hecho esencial respecto de CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

Que con esta fecha se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Junta"), con la asistencia de la unanimidad de los accionistas de ésta, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se acordó modificar la razón social de la Sociedad por la de "*QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.*", reemplazándose el artículo Primero de los estatutos sociales por un nuevo texto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046, en los próximos días se someterá a aprobación de esta Superintendencia la reforma de estatutos mencionada precedentemente.

- 2) Se aprobó la remuneración de los directores de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gustavo Avaria Decombe
Gerente General

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores;
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; y,
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.